



Informe Contingente de Actuación ante el Brote de Filoxera en Viñedos de Tenerife

AGOSTO (V.1.0)

2025

Índice

1. Introducción	3
2. Contextualización del sector vitivinícola canario	5
2.1 Principales cifras del sector	
2.2 Dimensión social y medioambiental	
3. Descripción de los hechos	6
3.1 Contexto y detección de la plaga1	
3.2 Qué es la filoxera y cómo actúa	
3.3 Antecedentes históricos de la filoxera en Europa y España	
3.4 Singularidad y vulnerabilidad de Canarias	
3.5 Situación actual en Tenerife	
4. Evaluación del impacto	9
4.1 Impacto económico directo	
4.2 Impacto medioambiental y paisajístico	
4.3 Impacto social y cultural	
4.4 Impacto en la imagen y posicionamiento de mercado	

5. Plan de Acción: medidas propuestas y coordinación	11
5.1 Medida estratégica prioritaria: Modificación urgente de la Orden de 1987	
5.2 Comité de Seguimiento y coordinación internacional	
5.3 Fase 1: Detección, análisis científico y contención inmediata	
5.4 Fase 2: Saneamiento y preservación genética	
5.5 Fase 3: Reconversión y reestructuración del viñedo con enfoque regenerativo	
5.6 Fase 4: Apoyo al sector y recuperación de mercado	
5.7 Plan preventivo para islas no afectadas	
6. Plan de Comunicación	13
6.1 Objetivos del plan de comunicación	
6.2 Públicos y mensajes clave	
6.3 Canales de comunicación	
6.4 Plan de acción comunicacional	
7. Previsión presupuestaria	15
7.1 Coste de la reconversión del viñedo	
7.2 Presupuesto del Plan de Comunicación	
7.3 Fuentes de financiación	
8. Conclusiones	16
9. Fuentes consultadas	17

Este informe, encargado por AVIBO (Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias), ha sido elaborado en agosto de 2025 por Garoé Travis Consultores, bajo la dirección de Ramón Mendoza, economista, asesor y consultor de empresas, natural de Tenerife, con más de 30 años de experiencia en el ámbito empresarial. Está colegiado en el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y en el Colegio Oficial de Economistas de Santa Cruz de Tenerife. Recientemente ha elaborado el Plan Estratégico 2025–2029 de la Denominación de Origen Protegida Islas Canarias, lo que le otorga un conocimiento actualizado y profundo de sus retos, oportunidades y condicionantes estructurales, justificando así su papel como coordinador de este documento contingente.

En su elaboración han participado facilitando información, análisis y reflexiones que han permitido nutrir y fortalecer el contenido: los presidentes de AVIBO-DOP Islas Canarias, DOP Ycoden-Daute-Isora y DOP Valle de La Orotava; propietarios y técnicos de numerosas bodegas de toda la isla de Tenerife; así como técnicos y personas con experiencia y trayectoria relevante en el sector vitivinícola canario. Esta colaboración transversal aporta solidez y credibilidad al diagnóstico y a las propuestas aquí planteadas.

Este documento constituye una primera versión en respuesta inmediata al contenido que aborda. La evolución de los hechos, así como el conocimiento en profundidad de acontecimientos, referencias y datos que se presentan, podrá ser objeto de modificación con nuevas versiones actualizadas.

1. *Introducción*

El 6 de agosto de 2025, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias publicó una nota informativa en la que se confirmaba ***la detección de un foco de filoxera de la vid (*Daktulosphaira vitifoliae*) en el municipio tinerfeño de San Cristóbal de La Laguna***. La presencia de la plaga se localizó a finales de julio en un parral de un jardín particular y en terrenos próximos parcialmente abandonados, en la zona de Valle de Guerra.

De forma inmediata, el Gobierno de Canarias, en coordinación con el Cabildo de Tenerife, activó las primeras medidas de contención y control fitosanitario, entre ellas la retirada y destrucción de las plantas afectadas tras su desinfección, así como el establecimiento de una zona acotada alrededor del foco inicial. En esta zona se están llevando a cabo prospecciones en parcelas comerciales y no comerciales con el objetivo de frenar la expansión del brote.

A esta situación se suma la detección de un segundo foco de filoxera en la isla de Tenerife, concretamente en el municipio de La Matanza, situado a varios kilómetros del primero. En este caso,

los servicios técnicos competentes han iniciado igualmente los trabajos de evaluación, delimitación y diagnóstico para determinar su alcance y establecer las medidas correspondientes.

La aparición de estos dos focos ha generado una profunda preocupación entre todos los agentes que integran la cadena de valor del sector vitivinícola canario. El archipiélago, históricamente libre de filoxera, ha desarrollado durante siglos un modelo vitivinícola sustentado en un patrimonio vegetal prefiloxérico único en el mundo, compuesto por variedades exclusivas del territorio regional. Ante este escenario, surgen interrogantes de gran relevancia: ***¿podría el propio suelo volcánico actuar como una barrera natural que limite la propagación de la plaga, o se está ante un caso en el que el insecto haya logrado adaptarse a estas condiciones singulares?***

La introducción de esta plaga representa no solo una amenaza fitosanitaria de primer orden, sino también un riesgo estructural para la viabilidad agraria, económica y cultural del sector vitivinícola canario.



¹ El término bajo rendimiento hace referencia a la cantidad de uva recogida durante la vendimia en relación con la superficie cultivada, y se expresa habitualmente en hectolitros de mosto o vino por hectárea o en kilogramos de uva por hectárea. Por ejemplo, el pliego de condiciones de la DOP Islas Canarias establece un rendimiento máximo de 74 litros de vino por cada 100 kilogramos de uva, con una densidad mínima de 800 cepas por hectárea (en Lanzarote, debido a sus características geofísicas, el mínimo se fija en 400 cepas por hectárea). Así, el rendimiento máximo admisible es de 15.000 kilogramos de uva por hectárea, lo que equivale a 111 hectolitros por hectárea de producto final. En la actualidad, el rendimiento neto real obtenido se encuentra muy por debajo de estas referencias.

El Plan Estratégico 2025–2029 de la Denominación de Origen Protegida Islas Canarias ya advertía de los efectos devastadores de plagas y enfermedades emergentes sobre la sostenibilidad del viñedo, *subrayando la urgencia de regenerar un patrimonio vegetal que presenta signos de agotamiento*, evidenciado en los bajos rendimientos¹ y la progresiva pérdida de superficie productiva en los últimos años.

En este contexto, el presente informe se plantea como un documento contingente que tiene por finalidad:

- **Evaluar** el riesgo actual y potencial derivado de la presencia de filoxera en la isla de Tenerife.
- **Proponer** medidas inmediatas y coordinadas de contención de la plaga.
- **Establecer** las bases para una reconversión estructural del viñedo bajo criterios de sostenibilidad, trazabilidad y diversidad genética.
- **Proteger** el material vegetal singular de Canarias, mediante el fortalecimiento de los programas de saneamiento varietal y la importación controlada de material vegetal certificado.
- **Definir** un marco de gobernanza efectivo que articule la cooperación público-privada y priorice el liderazgo del sector.
- **Diseñar** una estrategia de comunicación institucional que

transmita confianza y minimice el impacto reputacional del brote sobre la imagen de los vinos canarios.

Este documento pretende servir de base para un trabajo colaborativo y coordinado entre todos los actores implicados. Su elaboración responde a la necesidad de activar una respuesta integral, anticipada y cohesionada, que permita afrontar con rigor y eficacia uno de los mayores desafíos que ha conocido la viticultura canaria en las últimas décadas.



2. Contextualización del sector vitivinícola canario

2.1 Principales cifras del sector

El sector vitivinícola de Canarias es una actividad estratégica de alto valor para el archipiélago, no solo por su contribución directa al Producto Interior Bruto regional y su capacidad de generación de empleo², sino también por su **impacto transversal en otros sectores clave, como:**

- **Industria:** elaboración, embotellado y logística.
- **Servicios:** restauración, turismo, distribución y comercialización.

En 2024, Canarias registraba 31.326 explotaciones vitivinícolas, de las cuales el 88% tenían una superficie inferior a 0,5 hectáreas, reflejando una estructura productiva atomizada y de carácter familiar. Esta fragmentación, unida a la baja rentabilidad, limita la capacidad de crecimiento y modernización del sector, condicionando la atracción de inversión y la ampliación de superficie cultivada.

Cifras clave del sector:

- **Superficie cultivada:** 6.277 hectáreas de viñedo, de las cuales el 47% se concentran en Tenerife, posicionándola como el eje estructural del viñedo regional.
- **Diversidad varietal:** más de 80 variedades identificadas, entre ellas más de 45 endémicas y muchas prefloxéricas, lo que convierte a Canarias en un auténtico “jardín botánico” de la vitivinicultura mundial.

- **Bodegas:** 319 bodegas registradas, de las cuales 242 embotellan bajo marcas propias, la mayoría amparadas por denominaciones de origen.
- **Viticultores:** más de 8.000 viticultores activos, mayoritariamente en pequeñas y medianas explotaciones.
- **Empleo:** más de 5.000 puestos de trabajo directos, con un alto impacto indirecto en la economía rural, la preservación del paisaje y la identidad cultural asociada al vino.
- **Producción:** más de 10 millones de litros de vino anuales, con creciente presencia en segmentos de valor añadido.
- **Exportación:** cada año se exportan más de 500.000 litros de vino canario, según los datos publicados por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) en el marco del programa 1.7 “Mejora de la competitividad en la comercialización exterior de los vinos con denominación de origen protegida de Canarias” de 2024. Esta cifra es, en realidad, ligeramente superior, ya que no incluye los volúmenes que las bodegas canalizan a través de Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR Canarias), los cuales no se registran en dicho programa. En conjunto, estas exportaciones se destinan principalmente a mercados europeos y americanos.

2.2 Dimensión social y medioambiental

La viticultura en Canarias cumple un papel fundamental en:

- La **vertebración del territorio rural**, favoreciendo el arraigo

poblacional y el relevo generacional.

- La **conservación del paisaje y la biodiversidad**, gracias a prácticas agrícolas sostenibles y variedades autóctonas.
- La **prevención del abandono agrícola** y la degradación de suelos.
- La **sostenibilidad de los ecosistemas insulares**, en equilibrio con sus condiciones agroclimáticas.
- La **prevención de incendios forestales**, actuando como cortafuegos agrícola y zona de transición que reduce el riesgo de propagación de grandes incendios, especialmente en áreas de medianías.

No obstante, el sector presenta debilidades estructurales ya señaladas en el Plan Estratégico 2025–2029 de la DOP Islas Canarias:

- Erosión del material vegetal.
- Escasez de relevo generacional.
- Alta dependencia de mano de obra manual intensiva.
- Orografía y climatología que encarecen los costes de producción.

En este escenario de fragilidad estructural, la aparición de la filoxera introduce un riesgo de gran magnitud que obliga a reforzar las medidas de protección, resiliencia y sostenibilidad, con el objetivo de garantizar la continuidad de este patrimonio vitivinícola único.

² El potencial se evalúa utilizando el modelo de análisis Input-Output desarrollado por Wassily Leontief, que permite estimar la contribución de un sector a la creación de empleo y al valor añadido en la economía. Este enfoque distingue tres tipos de impacto: directo (generado dentro del propio sector), indirecto (producido en sectores interrelacionados a lo largo de la cadena de valor) e inducido (derivado del gasto adicional en la economía generado por los ingresos de los empleos directos e indirectos).

3. Descripción de los hechos

3.1 Contexto y detección de la plaga

El 6 de agosto de 2025, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias confirmó la detección, por primera vez en la historia del Archipiélago, de la filoxera de la vid (*Daktulosphaira vitifoliae*). El foco inicial se localizó en un parral de un jardín particular y en terrenos próximos parcialmente abandonados en Valle de Guerra (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife).

Pocos días después, se notificó un segundo foco en el municipio de La Matanza, a varios kilómetros del primero. En ambos casos, se iniciaron actuaciones de evaluación, delimitación y control por parte de los servicios técnicos competentes.

Hasta este momento, Canarias había mantenido la condición de único territorio europeo libre de filoxera, lo que constituía un valor diferencial para su viticultura y permitía el mantenimiento de variedades autóctonas en pie franco, libres de injerto y con una pureza genética única. La confirmación de la plaga rompe esta singularidad y plantea un riesgo sin precedentes para este patrimonio.

3.2 Qué es la filoxera y cómo actúa

La filoxera es un insecto hemíptero, de origen norteamericano, descrito por primera vez en 1855 por Asa Fitch. Actúa como parásito de la vid, desarrollando un ciclo vital con dos fases principales:

- **Fase aérea (gallicola):** el insecto pica las hojas, provocando agallas visibles en el envés y lesiones cloróticas en el haz.
- **Fase radicular (radicícola):** las larvas se instalan en las raíces, formando nódulos y tuberosidades que interrumpen la absorción de agua y nutrientes.

La mayor parte de los daños se producen en la fase radicular, que no presenta síntomas visibles inmediatos. En el primer año de infestación puede no haber señales externas, pero entre dos y cinco años después la planta acaba marchitándose y muriendo. La dispersión puede producirse de planta a planta, mediante el movimiento de material vegetal contaminado, por el transporte humano o incluso a través de corrientes de aire cuando se encuentra en su fase aérea. **Expertos en sanidad vegetal consultados destacan que la detección temprana es crítica para frenar su expansión, ya que la infestación puede no manifestar síntomas visibles durante varios meses o incluso años.**

3.3 Antecedentes históricos de la filoxera en Europa y España

La llegada de la filoxera a Europa en el siglo XIX desencadenó la mayor crisis conocida en la viticultura mundial. Se introdujo accidentalmente desde Estados Unidos a mediados de la década de 1860 y, en pocos años, devastó los viñedos franceses, españoles, portugueses e italianos. El insecto **arrasó millones de hectáreas de viñedo, provocando una caída drástica de la producción, el abandono masivo de explotaciones y un profundo impacto económico y social** en las regiones vitícolas.

En España, los primeros focos se registraron en Málaga (1878), Oporto (1871) y Cataluña (1879), extendiéndose después por todo el país. **La única solución efectiva encontrada fue el injerto de variedades europeas (*Vitis vinifera*) sobre portainjertos de vides americanas resistentes, lo que obligó a sustituir gran parte de los viñedos tradicionales a un elevado coste económico y con la pérdida irreversible de parte del patrimonio genético original.**

3.4 Singularidad y vulnerabilidad de Canarias

Gracias a su aislamiento geográfico y a un estricto régimen fitosanitario (Orden de 12 de marzo de 1987), el Archipiélago había permanecido libre de filoxera hasta 2025, lo que le permitía conservar un patrimonio varietal único en el mundo. Todas sus vides crecían en pie franco, con técnicas de cultivo tradicionales como el cordón trenzado o el parral antiguo, inexistentes en otros territorios.

La llegada de la plaga supone un riesgo real de reproducir escenarios ya vividos en Europa, donde viñedos enteros desaparecieron y parte del legado vitícola se perdió para siempre. ***Esta condición ha permitido conservar un patrimonio varietal único, pero también implica que el sector carece de experiencia directa en la gestión de la plaga***, lo que incrementa la necesidad de cooperación técnica internacional.

Ante este escenario, surge una cuestión clave que debe abordarse desde la investigación científica: ***¿podría la filoxera haberse adaptado a las particularidades físico-químicas del suelo volcánico canario, o será precisamente este factor la clave para limitar su desarrollo e incluso propiciar su desaparición?***

Cabe plantear también si la filoxera puede llevar tiempo presente en el suelo canario en estado latente. Si así fuera, ***¿es probable que solo un viñedo adicional se haya visto afectado o aparecerán más focos en los próximos días, dado que los insectos en su fase de vuelo pueden multiplicarse rápidamente?*** Las respuestas a estas preguntas no solo permitirán dimensionar el riesgo real, sino que también orientarán la estrategia de control y reconversión y la priorización de medidas.

3.5 Situación actual en Tenerife

Los focos confirmados en Valle de Guerra y La Matanza se encuentran en la vertiente norte de la isla, zona en la que los vientos alisios podrían favorecer la dispersión hacia el oeste. La coexistencia de explotaciones comerciales y viñas particulares, sumada a la movilidad de uva y material vegetal en plena época de



vendimia, aumenta el riesgo de propagación.

Tenerife concentra el 47% de la superficie de viñedo del Archipiélago (unas 3.200 hectáreas) y cuenta con seis de las once denominaciones de origen protegidas que existen en Canarias, lo que convierte a la isla en un núcleo estratégico para la vitivinicultura canaria. La afectación de este cultivo podría tener consecuencias directas sobre la producción, la estructura económica y la proyección exterior del vino de las islas.



Efectos que ocasiona este parásito en las hojas de los viñedos.

J. DÁVILA/ A. SAAVEDRA
Santa Cruz de Tenerife

Alerta en el sector vitivinícola de las Islas. El Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias trabajan de manera coordinada para controlar un foco de filoxera de la vid que se ha detectado en una finca semiabandonada de Tenerife. Concretamente, en el Valle de Guerra, en el término municipal de La Laguna. Conociendo como el covid de la vid debido a su elevada voracidad, esta es la primera referencia de la plaga que se conoce en el Archipiélago.

La amenaza tiene recorrido en Europa. En plantaciones del Reino Unido y Francia se llevó por delante miles de hectáreas de viñedos e hizo desaparecer algunas variedades de uva. Por este motivo se pide a todos los agricultores isleños que vigilen sus cultivos ante la presencia de alguna sintomatología sospechosa. En el caso de observar ciertas mutaciones en las hojas, se recomienda informar con la mayor brevedad posible a las Agencias de Extensión Agraria de las instituciones insulares o a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

Las autoridades apuntan que los parásitos no afectan a la calidad y singularidad de los vinos elaborados en las Islas. Para tener un mayor control sobre esta incidencia, en el caso de Tenerife, se van a realizar seguimientos semanales que se ampliarán a otras Islas si fuera necesario.

¿Qué es la filoxera? Se trata de un pulgón de origen norteamericano que ataca a las raíces y a las hojas de los viñedos. A pesar de que su existencia en la Península Ibérica data desde la década de 1870, cuando se

Agricultura

Un brote del 'covid de la vid' se cuela en un viñedo de Canarias

El Gobierno autonómico activa un plan para evitar que un foco de filoxera en Tenerife, el primero en la historia, se propague por las Islas

detectó en extensiones vinícolas de Oporto, Málaga y Gerona, Canarias se había librado hasta ahora de un «contagio» cuyos daños se hicieron visibles en los últimos días del pasado mes de julio en un terreno semiabandonado del núcleo costero lagunero: había viñedos «tocados» en una zona baldía —sin cuidados— y en otra parcela urbanizada. Ambas han sido aisladas.

Un parral particular

El foco de filoxera del que por ahora se tiene conocimiento se incluye en un parral particular y ya se han aplicado sobre él las medidas fitosanitarias para controlar su propagación: unos operarios procedieron hace unas semanas a la retirada de las plantas afectadas y de sus raíces antes de iniciar una fase de desinfección. Además, se ha delimitado el foco con una serie de labores de prospección en todas las plantaciones de vid comerciales y no comerciales de la zona.

El pulgón de la filoxera ataca inicialmente a las raíces y absorbe la savia de los viñedos hasta llegar a secarlos. Esta primera fase es casi imposible de detectar, porque los efectos exteriores se hacen visibles cuando la enfermedad ya está muy extendida.

Las autoridades detectan la plaga en una parcela abandonada en el municipio de La Laguna

Los principales perjuicios que ocasiona este parásito en una primera etapa están relacionados con la formación de agallas o nudos en las raíces que sirven de conductos para que el pulgón de alimento. A continuación, cuando éstos se han hecho con el terreno, se inicia un periodo de pudrición que acelera enormemente la presencia de bacterias y

hongos de rápida reproducción. Este ataque masivo causa un debilitamiento progresivo de la planta que, con el tiempo, termina muriendo si no se toman las medidas correctoras oportunas. En algunos casos, la aparición de esta especie invasora se detecta en las ramas, aunque es más que posible que cuando se dejan ver la vid ya esté muerta.

En los últimos tres días, el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias han coordinado la elaboración de un protocolo de actuación para prevenir posibles ataques a los viñedos. La información ya está en poder de los representantes de los consejos reguladores de Tenerife y se va a extender a los del resto del Archipiélago para evitar riesgos de mayor calado.

La filoxera se propaga por el suelo, por aire y a través de los utensilios que se utilizan en las tareas más habituales en un viñedo. La existencia de este primer foco genera una gran preocupación en el sector vinícola canario debido a las elevadas caídas en la producción de uva que se dieron en 2024, principalmente, por la falta de lluvias, las múltiples olas de calor y la existencia de otras plagas. La ausencia de este pulgón en el Archipiélago ha permitido a los productores isleños trabajar con variedades que no existen en otros rincones del mundo, lo que ha enriquecido los caldos canarios y les ha otorgado fama internacional.

Este episodio en Tenerife marca un antes y un después para el viñedo isleño, que hasta ahora había sido un reducto libre de esta plaga devastadora. La vigilancia, la rapidez en la actuación y el compromiso del sector serán claves para proteger un patrimonio vitivinícola único, cultivado durante siglos en un enclave volcánico muy singular. ■

LP/DLP

Apuntes

La vendimia de 2024 en las Islas

Tenerife. - 4,1 millones de kilos de uvas recolectados en más de ocho mil hectáreas de viñedos, una cifra inferior a los más de cinco millones de 2023. Tacoronte-Acentejo fue la denominación de origen en la que más descendió la cosecha.

Gran Canaria. - La del año pasado fue la peor recogida de la última década. Los agricultores sólo pudieron vendimiar 196.690 kilos en 110.290 hectáreas, una cantidad muy alejada de los 364.876 kilos que se sumaron un año antes o los 457.739 del ejercicio de 2022.

La Palma. - La cuarta isla en hectáreas de viñedos cultivadas acumuló en el periodo de vendimia de 2024 hasta 265.600 kilos de uvas, un dato situado por debajo de la mitad de los 756.000 kilos alcanzados en 2023.

Lanzarote. - El retroceso en la vendimia del 2024 también fue bastante generoso conforme a los datos de 2023. Y es que en la segunda isla con mayor plantación de viñedos se recogió 1,3 millones de kilos frente a los 3,3 del año anterior.

El Hierro. - Al igual que en los anteriores ejemplos, la caída en casi todas las fincas estuvo entre el 40% y 50%. Las plagas y la acción de los insectos —abejas y avispas— y las pérdidas condicionaron la producción en las 122,26 hectáreas dedicadas a este cultivo.

La Gomera y Fuerteventura. - En la isla Colomina la producción fue de 136.000 kilos y en suelo majorero, de 102.000 kilos.

Sector Primario

Un segundo foco en La Matanza eleva aún más la alerta por la filoxera

El presidente del sector en Canarias, Juan Jesús Méndez, alerta de que están en riesgo las 3.200 hectáreas de viña de la Isla por la voracidad de la plaga

JOSÉ DOMINGO MÉNDEZ
Santa Cruz de Tenerife

La plaga de la filoxera amenaza seriamente a las 3.200 hectáreas de viña de Tenerife, según explica Juan Jesús Méndez Siverio, presidente de la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias (Avibo). La viticultura de la Isla está en alerta máxima por la presencia del devastador insecto y más aún con la aparición de un segundo foco en La Matanza de Acentejo, tras el de Valle de Guerra, según confirmó ayer el consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero. Este, al igual que los representantes de los consejos reguladores de las seis denominaciones de origen, solicitan prudencia, pero muestran, al mismo tiempo, su «extrema preocupación» por el fenómeno.

En Valle de Guerra (La Laguna) se descubrió el jueves de la semana pasada un foco del insecto *Daktulosphara vitifoliae*, la temible y temida filoxera. Los expertos apuntan esa sería amenaza para las 3.200 hectáreas de viña cultivadas en la Isla, el equivalente a otros tantos campos de fútbol. Lo peor es que su expansión se presume en principio «imparable».

REACCIONES

«Cuando llegó a Europa en 1860 hubo que injertar e, inevitablemente, es lo que habrá que hacer aquí»

JUAN J. MÉNDEZ
QUÍMICO, ENÓLOGO Y
PRESIDENTE DE AVIBO

«Estar exentos de esta plaga marcó un antes y un después; espero que no ocurra ahora al revés»

ÓSCAR RODRÍGUEZ
TÉCNICO DE LA DO
VALLE DE GUÍMAR

Juan Jesús Méndez es químico, enólogo y director de Bodegas Viñático, además de presidente de Avibo, que aglutina a 970 viticultores y 53 de las 110 bodegas de

REACCIONES

«La entrada de este insecto en la Isla se hizo de forma ilegal, aunque haya sido algo intencionado o no»

NARVAY QUINTERO
CONSEJERO AUTÓNOMICO
DE AGRICULTURA

«Si esto no se frena a tiempo llevará a una reconversión de todas las áreas de este cultivo en la Isla»

MANUEL MARRERO
PRESIDENTE DE LA BODEGA
CUMBRES DE ABONA

Tenerife. Califica la situación de «complicadísima y grave». Incide en que «donde ha llegado ha sido imposible erradicarla». Asegura que «preparamos un informe téc-

nico sobre la afectación en superficie y en dinero» que llevarán a la reunión a todos los niveles convocada para el próximo miércoles. Remite a ese documento, pero calcula que «la reimplantación de esas 3.200 hectáreas a 30.000 euros cada una suponen una cantidad enorme». Aproximadamente, cien millones de euros.

Valora Méndez que «una década en la que hemos perdido 300 hectáreas anuales de cultivo por falta de rentabilidad». Añade que «tenemos un viñedo con un material vegetal al que no se ha hecho el saneamiento ni la certificación adecuados». Insiste en que «tiene una carga vírtica muy alta» y a eso hay que añadir «siete años de sequía persistente». Explica que «ya hemos tenido una reunión con el Cabildo y estamos convocados para el miércoles». En este momento «hacemos una valoración de la situación y una estimación del posible impacto».

Recuerda Méndez que «escapamos en el siglo XIX de esta plaga y eso le da un carácter único a nuestros vinos», pero reitera que «en ningún sitio donde ha llegado, se ha logrado controlar. Lo que tenemos que hacer es que la propagación sea lo más lenta posible y que se adopten los medios para

que la reconversión sea eficaz». Se trata, señala, de «miles de millones de insectos súper pequeños, de entre cero y un centímetro». Subraya: «Si su desarrollo fuese foliar (en la hoja), se podrían aplicar tratamientos que los erradicar, pero bajo tierra, en la raíz, es imposible. Por eso hubo que injertar en Europa desde 1860, cuando llega. Y es lo que inevitablemente habrá que hacer aquí con las variedades sobre los denominados patrones americanos».

La consejería

El consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, asegura que han hecho «lo que teníamos que hacer» en cuanto a sanear la zona cero inicial en Valle de Guerra y, luego, perimetrar en los alrededores de 500 en 500 metros, hasta llegar a los 1.500. Confirma un segundo foco en La Matanza y hace un llamamiento ala tranquilidad porque «no afecta a la uva, que no transporta el insecto, aunque sí puede hacerlo el viento, ni a la calidad del vino». Anuncia un decreto urgente para prohibir el traslado de material vegetal entre islas y de unas denominaciones de origen a otras en pleno periodo de vendimia anual.

Quintero tiene la esperanza de que «el clima poco favorable a la filoxera, que impidió que la plaga llegara a esta tierra, vuelva a servir de muro para paliarla» y que se limite a fincas abandonadas y no se extienda a las que estén cuidadas y bien atendidas. El consejero ha convocado el miércoles a todos los bodegueros de Tenerife y a las denominaciones de origen de Canarias en una cumbre vitivinícola que abordará este problema.

Oscar Rodríguez es técnico de la Denominación de Origen (DO) Valle de Guímar: «Estar exentos de esta plaga marcó un antes y un después en nuestra viticultura y su aparición ahora, probablemente, también». Afirma que «la preocupación es evidente», porque «se propaga y colapsa la raíz de la viña hasta acabar con ella».

Manuel Marrero preside la Bodega Cumbres de Abona, en la Denominación de Origen del mismo nombre. Señala que «estamos muy preocupados y esperamos que el Gobierno de Canarias haga todo lo posible para que esto no se extienda, lo perimetre y se pueda anular a un parásito que acaba con la viña, como ya hizo en toda Europa». Considera este veterano viticultor que «eran otros tiempos también, con menos medios que ahora, y nos libramos afortunadamente de esa plaga». Reflexiona para acabar: «Yo pensaba que la filoxera no podía vivir en Canarias por el clima volcánico, pero parece que sí». Sentencia: «Si esto no se frena, llevará a una reconversión total de la viña en Tenerife».

JOSÉ DOMINGO MÉNDEZ
Santa Cruz de Tenerife

«Hay que frenar el avance de esta plaga desde la zona 0; o sea, desde Valle de Guerra». La frase es de Valentín González, consejero de Sector Primario del Cabildo de Tenerife. Se refiere a la filoxera y al núcleo de La Laguna donde hace unos días se registró el primer foco de este insecto en toda la historia de la Isla y de Canarias. González solicita a los agricultores que se conviertan en «nuestros ojos» y adviertan con la máxima rapidez sobre la presencia del parásito, el *Daktulospharia vitifoliae* (filoxera de la Vid), que ocasiona graves daños a las hojas y raíces de la planta. Durante el primer año de ataque no hay signos externos, pero entre dos y cinco después de aparecer destruye la planta.

González insiste: «Ante el foco detectado, el papel de los agricultores es fundamental». Asegura que «desde la administración pública estamos poniendo todos los recursos y esfuerzos en la eliminación de este pulgón», pero «en todo este proceso, son ellos, a pie de campo, los ojos del Cabildo para la posible detección de filoxera en otros focos distintos al inicial».

El consejero aboga por «la lucha en Valle de Guerra para que no se extienda». Reconoce el foco de La Matanza como menor, «sin perderlo de vista», ya que se trata de una sola planta afectada en el exterior de un invernadero.

Recuerda Valentín González la reunión del próximo miércoles en la que estarán presentes el Cabildo de Tenerife, el Gobierno de Canarias y los Consejos Reguladores de todo el Archipiélago, así como los bodegueros «para tomar medidas que eviten movimiento de material vegetal, ya que estamos en la época de la vendimia y para frenar, por lo tanto, el posible avance de la infección por otras zonas».

Además, también quiso destacar «el papel de los agentes insulares de Extensión Agraria, que hacen un trabajo de difusión, información y asesoramiento fundamental». Subraya: «Ellos se perfilan como una de nuestras principales armas contra esta plaga».

Hay varios hitos fundamentales para erradicar la filoxera, que pivotan en torno a la detección (por eso el papel de los agricultores es de capital importancia), la eliminación de la viña y de sus raíces, la desinfección del suelo y la demarcación de la zona afectada.

González recuerda que la filoxera da lugar a la formación de agallas en las hojas provocadas por sus picaduras, que son visibles en el envés de las mismas, y se corresponden con lesiones cloróticas visibles en el haz. A nivel radicular, también se observa en las raicillas la presencia de nódulos y tubero-



El Día

El parásito *Daktulospharia vitifoliae* (filoxera de la vid) en una parra.

Amenaza para el campo

«Hay que parar la filoxera en la 'zona 0' de Valle de Guerra»

Valentín González, consejero de Sector Primario del Cabildo, solicita a los agricultores que «sean nuestros ojos ante la plaga»

sidades ligadas a esas picaduras. Si los síntomas afectan a la raíz principal, la vid inevitablemente se marchitará entre los dos y cinco años después de la infestación. Una situación terrible que puede llegar a afectar a las 3.200 hectáreas de cultivo de vid en Tenerife.

Contexto histórico

Solo el 'Canary Wine' escapó en el siglo XIX

Theo Hernando, secretario general de Asaga, explica la historia de la filoxera en su tutorial de Youtube. Cuenta que a mediados del siglo XIX los viñedos europeos sufrían continuos ataques del hongo

J. D. MÉNDEZ
S/C de Tenerife

oidio y unos agricultores franceses decidieron traer desde Georgia (Estados Unidos) variedades americanas más resistentes. Estas viñas vinieron infectadas por un insecto que estuvo a punto de acabar con todas las viñas europeas que no estaban genéticamente preparadas para esta plaga de Norteamérica. Se probaron muchos métodos de control pero la solución estaba en su origen y vía de transmisión: las viñas americanas, adaptadas y resistentes. La plaga les afectaba, pero no morían. Así se crearon viveros para producir pies o portainjertos con variedades americanas a las que se injertaban las europeas. Un sistema eficaz. En Canarias, gracias al aislamiento geográfico y los suelos volcánicos, la filoxera nunca entró, el *Canary Wine* mantuvo su prestigio mundial durante siglos y las variedades quedaron genéticamente puras. Hasta ahora. ■

Tacoronte, tierra de vinos, es desde ayer el primer municipio que refuerza las medidas de prevención para evitar la propagación de la filoxera de la vid. Atendiendo a la localización de varios focos en el nordeste de la Isla «se pide al tejido vitivinícola que extreme precauciones y avise a las autoridades en caso de detectar la plaga».

La Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias, por su parte, también solicita «prudencia» al sector. En un comunicado subraya la necesidad de extremar la vigilancia, la precaución y la colaboración. También de seguir el protocolo activado para mitigar su expansión. Además, se ha elaborado una guía para que viticultores y técnicos puedan reconocer los síntomas de la filoxera en hojas y raíces que está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.

El Archipiélago cuenta con un estatus fitosanitario propio a través de la Orden de 12 de marzo de 1987. Su anexo III prohíbe la importación de material vegetal de vid, excepto frutos y semillas, de fuera, incluida la España peninsular. Es probable que la presencia de la plaga se deba a la introducción de material vegetal contaminado. Un ejemplo, sostienen los expertos, de la necesidad de mejorar el control fitosanitario en fronteras. Pero, ya una vez dentro, la lucha se centra ahora en la zona 0. ■



Imagen en una bodega del norte de Tenerife, ayer.

Arturo Jiménez

4. *Evaluación del impacto*

En este apartado se analizan de forma detallada las posibles repercusiones que la presencia de la filoxera puede tener sobre el viñedo canario y, en especial, sobre Tenerife, isla donde se han confirmado los primeros focos. La evaluación contempla no solo las pérdidas directas en la producción y el empleo en el sector vitivinícola, sino también los efectos indirectos en industrias asociadas y los impactos inducidos en el conjunto de la economía regional.

Asimismo, se valoran las consecuencias medioambientales y paisajísticas derivadas de la pérdida de viñedos tradicionales, muchas veces centenarios, así como las implicaciones sociales y culturales de una eventual reducción drástica del tejido vitivinícola. Finalmente, se examina el riesgo que esta plaga supone para la imagen y el posicionamiento internacional de los vinos canarios, cuya singularidad ha estado históricamente vinculada a su condición de territorio libre de filoxera.

4.1 *Impacto económico directo*

Las estimaciones iniciales para Tenerife, la isla afectada, se basan en una superficie de viñedo de 3.200 hectáreas, que representan el 47% del total de Canarias.

- **Pérdida de empleo:** Se estima la desaparición de alrededor de 1.600 puestos de trabajo vinculados directamente a la viticultura, junto con 280 empleos asociados a la elaboración, administración y comercialización del vino. • La variabilidad en las características de las distintas explotaciones dificulta centralizar con una medida media exacta, en el empleo de mano de obra por hectárea. La producción literaria e informes técnicos, con carácter general, parecen coincidir en considerar necesario unas 900 horas de trabajo por hectárea. Hay incluso algún estudio que eleva esta magnitud a 2.000 horas. A los efectos de las estimaciones contenidas en este informe, se ha valorado una imputación directa que cifra la necesidad de un operario a tiempo completo por cada dos hectáreas. Igualmente, al ámbito de la producción se considera imprescindible la concurrencia de un operario a tiempo completo, por cada 30.000 litros de vino obtenido.
- **Producción y ventas:** De acuerdo con la media registrada en la serie de los últimos siete años, la producción de uva en Tenerife se sitúa en torno a 2.500 kilos por hectárea. Con esta referencia, la producción total anual se estima en aproximadamente 8.000.000 de kilos, equivalentes a cerca de 6.000.000 de litros de vino. Si se toman estos valores como base, una eventual pérdida total

del viñedo en la isla supondría un impacto económico estimado de 16.000.000 de euros por la venta de uva, considerando un precio medio de 2,00 €/kg. Adicionalmente, las pérdidas por la venta de vino se calcularían en torno a 47.100.000 euros, tomando como referencia el precio medio de 7,85 €/litro, según las estadísticas de exportaciones publicadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en colaboración con el Observatorio Español del Mercado del Vino.

- **Coste de mantenimiento de viñedos establecidos e implantación de nuevos viñedos:** La reconversión total del viñedo supondría una inversión aproximada de 96 millones de euros, considerando un coste medio de 30.000 €/ha. Todos los importes y estimaciones de impacto económico incluidos en este apartado se refieren exclusivamente a la isla de Tenerife, que, en la fecha de redacción del informe, es la única afectada por el brote.

4.2 *Impacto medioambiental y paisajístico*

- **Pérdida de biodiversidad agrícola:** especialmente en variedades endémicas y prefiloxéricas.

- **Alteración del paisaje rural:** desaparición de formaciones singulares como el cordón trenzado y los parrales históricos.
- **Riesgos asociados al abandono:** degradación de suelos, erosión, proliferación de flora invasora y mayor riesgo de incendios en áreas de medianías.

La crisis pone en evidencia la necesidad de reforzar los programas de saneamiento varietal y conservación de germoplasma para preservar el patrimonio genético.

4.3 Impacto social y cultural

La viticultura en Canarias es una actividad profundamente arraigada en la identidad cultural y en la vida rural de muchas comunidades. La reducción drástica del viñedo podría suponer:

- ***Pérdida de tejido empresarial*** en zonas rurales.
- ***Fuga de talento especializado*** en viticultura y enología.
- ***Desaparición de conocimientos tradicionales*** asociados al cultivo y elaboración.
- ***Reducción de eventos y festividades*** culturales vinculadas al vino.

En un territorio donde la viticultura ha sido históricamente un

elemento vertebrador de la economía rural, este impacto tendría implicaciones sociales de largo alcance.

4.4 Impacto en la imagen y posicionamiento de mercado

La filoxera amenaza con alterar uno de los argumentos de mayor valor en la diferenciación comercial de los vinos canarios: su procedencia de un territorio libre de esta plaga y el uso de variedades prefiloxéricas en pie franco.

La pérdida de este atributo podría:

- ***Reducir el valor percibido de los vinos*** en segmentos premium y de exportación.
- ***Afectar la confianza de los consumidores*** y compradores.
- ***Obligar a reposicionar el relato de marca***, poniendo en valor otros atributos diferenciales como los suelos volcánicos, la singularidad varietal y las técnicas de cultivo históricas.

Será imprescindible un plan de comunicación unificado que refuerce la confianza y mantenga la demanda, tanto en el mercado interno como en el exterior.



5. *Plan de Acción: medidas propuestas y coordinación*

Este plan de acción se ha diseñado siguiendo criterios de gestión de crisis empresarial, estructurándolo en fases consecutivas que combinan medidas de contención inmediata, preservación genética, reconversión productiva y recuperación de mercado. Todo ello bajo un liderazgo técnico firme, con la implicación de los mejores especialistas nacionales e internacionales, y una supervisión que garantice la trazabilidad y control absoluto de cada paso.

5.1 Medida estratégica prioritaria: Modificación urgente de la Orden de 1987

Como primer paso, y por la vía de urgencia, se propone la modificación del **Anexo III** de la Orden de 12 de marzo de 1987 para permitir la importación excepcional y controlada de material vegetal de vid (*Vitis L.*) en situaciones de emergencia fitosanitaria oficialmente declaradas, como la filoxera. La modificación debe ir acompañada de protocolos estrictos de inspección, cuarentena y trazabilidad, garantizando que la medida no derive en la fuga de material genético autóctono ni en entradas no autorizadas. Se estima prioritario la entrada de material vegetal de variedades ya existentes en el archipiélago canario como a título de ejemplo

pueden citarse: Gual-Boal (Madeira); Tinta Negra-Negramoll (Madeira); Bastardo (Madeira); Malvasía (Madeira y Penedés); Vijariego Negro-Sumoll (Penedés); Listan Blanco-Palomino (Jerez); etcétera.

Texto propuesto (Anexo III, apartado 2, nuevo punto c):

*“Se podrá autorizar excepcionalmente la importación de material vegetal de vid (*Vitis L.*) para la replantación en situaciones de emergencia fitosanitaria declarada oficialmente, como es la plaga de la filoxera. Dicha autorización estará sujeta a los siguientes requisitos y protocolos, que serán definidos por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias mediante una Orden específica que será publicada en el BOC.”*

5.2 Comité de Seguimiento y coordinación internacional

Se propone crear un **Comité de Seguimiento** integrado por bodegueros, viticultores, técnicos especializados, Administración y centros de investigación. Sus funciones incluirán:

- Establecer contactos con regiones vitivinícolas que hayan sufrido la filoxera en contextos similares (Madeira, Azores, regiones de Francia, California...), para incorporar su experiencia a nuestras soluciones.
- Contar con la colaboración de los mejores especialistas en sanidad vegetal y viticultura disponibles en el ámbito local y nacional, aprovechando su experiencia y conocimiento del territorio para afrontar el problema con el máximo rigor.
- Garantizar la transparencia y coherencia en la aplicación de medidas.

5.3 Fases de actuación

FASE 1ª: Detección, análisis científico y contención inmediata

- **Análisis científico inicial:** Encargar al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) un estudio urgente para determinar el origen, cepas y vías de entrada de la filoxera, así como las posibles opciones de combate orgánico y químico, y las estrategias para su contención insular y comarcal.
- **Evaluación de responsabilidades:** Solicitar la investigación

de posibles fallos en los Puntos de Inspección Fronteriza responsables del control del material vegetal, identificando áreas de mejora y responsabilidades administrativas.

- **Campaña de Información y Sensibilización:** Comunicación directa al sector para identificar focos, evitar desplazamientos innecesarios de material vegetal y ralentizar la propagación.
- **Control de Movilización:** Establecer medidas urgentes para limitar el transporte de uva, sarmientos y plantas entre comarcas e islas.
- **Cuestionario poblacional:** Lanzar una encuesta dirigida a consumidores para evaluar el impacto de la noticia en la percepción y en el consumo, identificando riesgos para la demanda y posibles necesidades de comunicación correctiva.

FASE 1B: Prevención en islas vecinas

- **Programas de sensibilización y capacitación** para viticultores, bodegas y técnicos de islas aún libres de filoxera (La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura).
- **Reuniones periódicas con las DO's de cada isla** para coordinar protocolos de inspección, control de movilidad y vigilancia activa.
- **Cursos y talleres prácticos** sobre identificación temprana de síntomas, medidas preventivas y manejo seguro del material vegetal.
- **Establecimiento de una red de vigilancia comunitaria**, con viticultores formados para reportar sospechas de forma inmediata.
- **Simulacros y ejercicios de respuesta rápida** en colaboración con los servicios de sanidad vegetal, para estar preparados ante una posible detección.
- **Unificación de canales de comunicación** con los propuestos en el plan (teléfono único, correo y WhatsApp/Telegram) para toda Canarias, de manera que cualquier foco sospechoso se canalice al mismo sistema.

FASE 2: Saneamiento y preservación genética

- **Refuerzo a CULTESA³:** Dotar de recursos técnicos, humanos y financieros para sanear las variedades más relevantes en un plazo máximo de cinco años.
- **Priorización varietal:** En primer término, aquellas variedades endémicas exclusivas de las islas como Marmajuelo, Listán Negro, Vijariego Blanco, Albillo Criollo y Malvasía Volcánica.
- **Diseños multiclonales:** Promover que las reconversiones incorporen varios clones para aumentar biodiversidad y complejidad en los vinos.
- **Buenas prácticas de poda:** Fomentar técnicas de “poda poco invasiva”, que minimicen el número y tamaño de las heridas en la planta, reduciendo así los puntos de entrada de patógenos. Estas prácticas, combinadas con la producción de material vegetal certificado libre de enfermedades, constituyen una herramienta clave para aumentar la longevidad y resiliencia del viñedo.

FASE 3: Reconversión y reestructuración del viñedo con enfoque regenerativo

- **Implementación normativa:** Aplicar la modificación urgente del Anexo III de la Orden de 12 de marzo de 1987, permitiendo la importación excepcional y controlada de material vegetal en situaciones de emergencia fitosanitaria oficialmente declaradas.
- **Importación controlada:** Autorizar la entrada de material desde viveros certificados, libres de plagas, con pasaporte fitosanitario y sometidos a cuarentena obligatoria.
- **Estrategia dual:** Combinar el saneamiento acelerado de variedades en Canarias con la importación de material compatible para actuar de forma inmediata en zonas afectadas.
- **Agricultura regenerativa:** Desplegar la reconversión siguiendo los criterios de la taxonomía de inversiones verdes de la Unión Europea, priorizando la mejora de la biodiversidad, la salud del suelo y la resiliencia climática.
- **Impulso del sistema Ecovitis:** Fomentar su aplicación para

adaptar el viñedo al cambio climático. Este sistema combina inteligencia artificial y agricultura de precisión para optimizar el uso de recursos y mejorar la sostenibilidad del cultivo.

- **Asesoramiento técnico especializado:** Creación de un Comité Técnico Especializado, de carácter multidisciplinar, encargado de analizar y evaluar los proyectos de reconversión que los viticultores presenten para acceder a ayudas o subvenciones. Este comité revisará la idoneidad varietal en función del tipo de suelo y de las condiciones climáticas específicas de cada parcela, y asesorará en el diseño de plantaciones con el objetivo de minimizar costes de producción, maximizar la rentabilidad y facilitar la aplicación de técnicas de cultivo regenerativas. Sus recomendaciones buscarán evitar errores detectados en reconversiones anteriores y estarán respaldadas por informes técnicos detallados, que servirán como guía para garantizar la viabilidad, sostenibilidad y competitividad de las nuevas plantaciones. Asimismo, realizará un seguimiento periódico de los proyectos aprobados para verificar el cumplimiento de las directrices y proponer mejoras continuas.

FASE 4: Apoyo al Sector y Recuperación de Mercado

- **Ayudas por falta de ingresos:** Compensaciones económicas a viticultores y bodegas durante el periodo de reconversión, garantizando un respaldo mínimo del 80% de la pérdida de ingresos estimada. Este esfuerzo debe ser cofinanciado por el Cabildo de Tenerife, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España y la Unión Europea (a través de los fondos destinados a la reconversión y reestructuración del viñedo). El objetivo es mantener la viabilidad económica del sector durante el proceso de recuperación..
- **Recuperación de posicionamiento:** Realizar campañas y apoyos para restablecer la cuota de mercado interior y exterior.
- **Conservación de viñedos emblemáticos:** Mantener sin reconvertir, mientras no estén afectados, viñedos de alto valor histórico y cultural como los de cordón trenzado.

³ Cultesa (Cultivos y Tecnología Agraria de Tenerife S.A.) es una empresa pública dependiente del Cabildo de Tenerife, especializada en la producción de material vegetal libre de patógenos mediante técnicas de cultivo in vitro. Su labor resulta clave para la conservación y multiplicación de variedades locales, garantizando la sanidad vegetal y la disponibilidad de plantas certificadas para el sector agrícola.

6. *Plan de Comunicación*

La irrupción de la filoxera en Tenerife representa no solo un desafío fitosanitario, sino también una crisis de imagen para la viticultura canaria. La forma en que se comunique esta situación determinará, en gran medida, la confianza del consumidor, la estabilidad de los mercados y la reputación internacional de los vinos del archipiélago.

La estrategia de comunicación debe ser **proactiva, transparente y cohesionada**, evitando mensajes contradictorios y rumores que puedan generar alarma innecesaria o afectar negativamente a las ventas.

Un elemento clave será la homogeneización de la identidad visual y de los mensajes:

- Manual unificado de estilo y comunicación visual que establezca colores, tipografías, logotipos, plantillas y tono de mensajes.
- Aplicación obligatoria para todas las creatividades, carteles, infografías y piezas audiovisuales que se difundan por redes sociales, medios y canales institucionales.
- Distribución del manual a Denominaciones de Origen, asociaciones sectoriales y entidades colaboradoras, para garantizar que la información sea coherente, verificada y consistente.

6.1 *Objetivos del plan de Comunicación*

- **Garantizar transparencia y credibilidad** ante viticultores, bodegueros, distribuidores, consumidores y medios de comunicación.
- **Mitigar el daño reputacional** protegiendo la imagen de singularidad y calidad de los vinos canarios.
- **Coordinar un mensaje** único desde una voz oficial para evitar la propagación de información no verificada.
- **Mantener la demanda** asegurando que el consumidor comprenda que la plaga no afecta a la calidad de los vinos actualmente en el mercado.
- **Escuchar al mercado**, a través de herramientas como encuestas a consumidores para evaluar el impacto mediático y ajustar las acciones.

6.2 *Públicos y mensajes clave*

Grupo 1 - Viticultores y bodegueros

- Mensaje: La situación es grave, pero existe un plan sólido de contención y recuperación. Se les informará sobre medidas

técnicas, ayudas económicas y la importancia de su colaboración en la detección y control de la plaga.

Grupo 2 - Consumidores y distribuidores

- Mensaje: La filoxera no afecta a la calidad del vino disponible actualmente. El sector está trabajando para garantizar la continuidad de la producción y preservar la identidad varietal.

Grupo 3 - Medios de comunicación

- Mensaje: Información verificada, actualizada y técnica, evitando la generación de titulares alarmistas. Ruedas de prensa periódicas y un único portavoz autorizado.

6.3 *Canales de Comunicación*

- **Internos:** Circulares informativas, comunicados sectoriales, reuniones periódicas, grupos de trabajo sectoriales y canales digitales privados (WhatsApp, Telegram...) para información técnica.
- **Externos:** Comunicados oficiales en la web del Gobierno de Canarias, Cabildo y Consejos Reguladores; notas de prensa; entrevistas en medios; campañas en redes sociales con contenido pedagógico.

6.4 Plan de Acción Comunicacional

Fase 1 – Contención (inmediata)

- Comunicación interna al sector sobre protocolos de actuación y restricciones de movimiento de material vegetal.
- Comunicado público oficial explicando la situación y transmitiendo calma, con datos claros y medidas en curso.
- Creación de un canal único de comunicación de incidencias, sustituyendo la dispersión de números actualmente disponibles, para facilitar la memorización y agilizar la respuesta. Este canal incluirá:
 - * **Número de teléfono único** destinado exclusivamente a la notificación de posibles focos o incidencias relacionadas con la filoxera en Tenerife y/o Canarias.
 - * **Dirección de correo electrónico específica** para la gestión de incidencias, que permita el seguimiento y archivo de cada caso.
 - * **Canal de mensajería instantánea** (WhatsApp/Telegram) habilitado para que viticultores, técnicos y ciudadanía puedan remitir alertas acompañadas de fotografías o vídeos que faciliten la verificación rápida de la información recibida.

Fase 2 – Reconversión y Preservación

- Difusión de los avances en el saneamiento varietal y en la reconversión del viñedo.
- Comunicación sobre el apoyo económico y técnico que reciben viticultores y bodegas.
- Mensajes sobre sostenibilidad, biodiversidad y resiliencia del sector.

Fase 3 – Recuperación y Posicionamiento

- Campañas de promoción de los vinos canarios resaltando su singularidad y el esfuerzo realizado para mantener su excelencia.
- Eventos y acciones de marketing dirigidos a reforzar la confianza en mercados interiores y exteriores.



7. Previsión Presupuestaria

La implementación del Plan de Contingencia frente a la filoxera requiere una estimación económica que contemple tanto las actuaciones técnicas sobre el viñedo como las medidas de apoyo, coordinación y comunicación previstas.

7.1. Coste de la Reconversión del Viñedo

El coste medio de reestructuración y reconversión, según fuentes con experiencia en intervenciones similares, se sitúa en **30.000 €/ha**. Este importe contempla:

- Eliminación segura de cepas afectadas.
- Preparación del terreno.
- Adquisición e implantación de material vegetal (portainjertos resistentes y variedades seleccionadas).
- Instalación de riego y tutores.
- Mano de obra especializada.
- Seguimiento técnico y fitosanitario inicial.

En el escenario de reconversión total de las 3.200 ha de viñedo de Tenerife, el coste ascendería a 96 millones de euros. No obstante, la cifra final dependerá del alcance real de la infestación y de la superficie que pueda preservarse mediante saneamiento varietal. Este cálculo se refiere exclusivamente a la isla de Tenerife, única afectada por el brote confirmado de filoxera.

7.2 Impacto por pérdida de ingresos durante la reconversión

Además de los costes asociados a la replantación, debe contemplarse una partida presupuestaria destinada a compensar el impacto económico derivado de la pérdida de producción y, por tanto, de ingresos para los viticultores durante un periodo estimado de cinco años —tiempo medio necesario para que las nuevas plantaciones entren en plena producción—. Asimismo, se debe prever el descenso de ingresos en las bodegas ocasionado por la falta de materia prima, con el fin de evitar cierres por insolvencia o quiebra durante el proceso de recuperación. Este apoyo deberá integrarse en el plan de ayudas propuesto en la Fase 4, con un nivel mínimo de cobertura del 80% y cofinanciación por parte del Cabildo, el Gobierno de Canarias, el Gobierno de España y la Unión Europea.

7.3. Presupuesto del Plan de Comunicación

La estrategia de comunicación, clave para preservar la confianza de consumidores y mercados, incluye:

- Producción de contenidos audiovisuales y notas de prensa.
- Gestión de redes sociales y publicidad digital.
- Ruedas de prensa y eventos informativos.
- Encuestas y estudios de opinión para medir el impacto en el consumo.

Estimación total: 400.000 € (primeros dos años).

7.4. Financiación

El presupuesto definitivo del Plan de Acción y del Plan de Comunicación deberá definirse tras la delimitación oficial de las áreas afectadas. La financiación del plan podría provenir de una combinación de recursos:

- **Fondos propios del Gobierno de Canarias** (Presupuestos Generales).
- **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España** (programas nacionales de reestructuración).
- **Fondos FEADER** a través del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias 2023-2027, en sus medidas de:
 - * **Reestructuración y reconversión del viñedo.**
 - * **Inversiones en activos físicos** (modernización de explotaciones).
 - * **Apoyo a la conservación de recursos genéticos.**
- **Contribuciones privadas del sector** (cofinanciación voluntaria de bodegas y viticultores).
- **Fondos extraordinarios de la Unión Europea** para emergencias fitosanitarias.

8. Conclusiones

La confirmación de la presencia de filoxera en Tenerife marca un antes y un después en la historia vitivinícola de Canarias. El archipiélago se enfrenta a una amenaza fitosanitaria sin precedentes que, si no se aborda con rapidez y rigor, puede provocar la pérdida irreversible de su patrimonio varietal, comprometer la viabilidad económica del sector y erosionar su posicionamiento en los mercados internacionales.

La experiencia de otras regiones vitícolas afectadas demuestra que la demora o la falta de coordinación multiplica el impacto de la plaga, acelerando el deterioro productivo y el abandono del viñedo. Por ello, este plan propone un marco de actuación inmediato, integral y sostenido, que combine:

- **Contención rápida** y análisis científico de alto nivel, confiando en el CSIC como referencia nacional en investigación.
- **Saneamiento y preservación genética** de las variedades endémicas, reforzando el papel estratégico de CULTESA.

→ **Reconversión productiva con enfoque regenerativo**, alineada con los criterios de la taxonomía de inversiones verdes de la UE, incorporando herramientas como Ecovitis para adaptar el viñedo al cambio climático.

→ Apoyo económico y recuperación de mercado, garantizando la cohesión social, la protección del paisaje y el mantenimiento del valor cultural del vino.

El éxito de este plan dependerá de:

1. Unidad sectorial y liderazgo técnico: la respuesta debe estar guiada por un comité mixto público-privado, que trabaje con protocolos claros, objetivos medibles y una comunicación transparente.

2. Modificación normativa ágil: la actualización de la Orden de 1987 será la llave que permita actuar con eficacia en la reposición controlada del material vegetal.

3. Financiación suficiente: combinando recursos autonómicos, nacionales, europeos y privados para cubrir la reconversión, el saneamiento y la comunicación.

4. Comunicación cohesionada y proactiva: garantizando un mensaje homogéneo en redes, medios y canales sectoriales para preservar la confianza del consumidor y minimizar el impacto reputacional.

El momento actual exige determinación, visión de futuro y compromiso colectivo. Las decisiones que se adopten en las próximas semanas definirán no solo la respuesta a la plaga, sino también la capacidad de Canarias para transformar esta crisis en una oportunidad histórica: reforzar la resiliencia del viñedo, preservar su singularidad genética y proyectar con más fuerza que nunca la excelencia de sus vinos.

9. *Fuentes consultadas*

Documentación normativa y oficial

- Orden de 12 de marzo de 1987 por la que se establecen normas fitosanitarias para Canarias (BOC).
- Pliegos de condiciones de las Denominaciones de Origen Protegidas del Archipiélago.
- Gobierno de Canarias – Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: estadísticas vitivinícolas 2024.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
- Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) y medidas aplicables al sector vitivinícola 2024 – Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

Estudios técnicos y científicos

- Publicaciones académicas sobre *Daktulosphaira vitifoliae*, su biología, ciclos y estrategias de control, en revistas especializadas como *Vitis – Journal of Grapevine Research*, *American Journal of Enology and Viticulture* y *Plant Disease*.

- Informes técnicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sobre plagas de la vid y estrategias de manejo integrado.
- Protocolos de sanidad vegetal de la Unión Europea para la prevención y control de plagas cuarentenarias.
- Documento La Filoxera en Canarias. Elaborado por la Dra. Maria Francesca Fort.

Antecedentes históricos y comparativos

- Archivos históricos y crónicas sobre la crisis de la filoxera en Europa y España en el siglo XIX.
- Experiencias y protocolos de reconversión vitícola en territorios insulares y regiones afectadas (Madeira, Azores, regiones francesas como Burdeos y Languedoc).
- Documentación técnica de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) sobre injertos, portainjertos y programas de conservación genética.

Fuentes del sector y medios especializados

- Entrevistas y consultas a expertos en viticultura, enología y sanidad vegetal, incluyendo presidentes de los Consejos Reguladores de las DOP Islas Canarias, Ycoden-Daute-Isora y Valle de La Orotava, así como propietarios, técnicos y profesionales con trayectoria relevante en el sector vitivinícola de Tenerife.
- Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV) y Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT): estadísticas de exportación y precios medios.
- Información de prensa especializada en viticultura y agroalimentación (Vinetur, Enoforum).

AVIBO
Asociación de Viticultores
y Bodegueros de Canarias